



## ASAMBLEA — 41° PERÍODO DE SESIONES

### COMITÉ EJECUTIVO

#### Cuestión 15: Programas de auditoría – Enfoque de observación continua (CMA)

#### MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN – ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA

(Nota presentada por la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC) en nombre de 54 Estados africanos<sup>1</sup>)

#### RESUMEN

En esta nota de estudio se subraya la importancia de contar con un proceso eficaz de vigilancia del control de calidad global basado en el riesgo, con especial énfasis en la necesidad de aumentar los recursos (jefes de equipo) para mejorar la implementación del Enfoque de Observación Continua del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación – (CMA-USAP).

La vigilancia eficaz de la aviación civil es un pilar crucial del sistema de seguridad de la aviación, y la disponibilidad de recursos adecuados garantizará que los riesgos se identifiquen y se aborden adecuadamente.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- a) instar a los Estados miembros a que cooperen con la OACI y se aseguren de que se aborden las carencias identificadas y a que informen sobre los avances en la aplicación de las medidas prioritarias, las acciones y las tareas acordadas en el marco del Plan de Medidas Correctivas (PAC);
- b) pedir a la Secretaría de la OACI que implemente un sistema de transmisión de datos y ponga a disposición recursos adecuados para examinar las pruebas presentadas en los PAC de los Estados y que proporcione una representación precisa y actualizada de la situación de los Estados miembros en cuanto a la aplicación de las medidas de seguridad de la aviación; y
- c) encargue al Consejo de la OACI que trabaje en las modalidades para descentralizar la dirección del equipo de las auditorías CMA-USAP de la OACI a las respectivas oficinas regionales de la OACI y ofrezca una capacitación adecuada para subsanar las carencias existentes en materia de personal.

S22-2282

<sup>1</sup> Angola, Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Cote d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Eswatini, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Mali, Marruecos, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico de Seguridad de la aviación y Facilitación.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades se llevarán a cabo con los recursos disponibles en el Presupuesto del Programa regular para 2022-2023 y/o contribuciones extrapresupuestarias.
<i>Referencias:</i>	Resolución A40-11 de la Asamblea de la OACI <i>Manual de observación continua en el marco del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (Doc 9807)</i> A40-WP/23 – Ejecución de los programas de auditoría bajo el Enfoque de Observación Continua (CMA) de la OACI A40-WP/32 – Informe del examen del alcance y la metodología del Enfoque de Observación Continua del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (CMA-USAP)

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 La seguridad de la aviación es muy importante para el crecimiento y la sostenibilidad de la industria aérea mundial. Garantizar una seguridad eficaz en la aviación civil es uno de los componentes más importantes del proceso de reglamentación de las operaciones aéreas de los Estados miembros.

1.2 El objetivo principal del Enfoque de Observación Continua del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (CMA-USAP) de la OACI es promover la seguridad de la aviación a mediante la auditoría y observación continuas de la actuación de los Estados miembros en materia de seguridad de la aviación. Una vez identificadas las deficiencias a través del CMA-USAP, es importante que los Estados elaboren planes de medidas correctivas y los ejecuten oportunamente para garantizar las mejoras (modificaciones) de los sistemas nacionales de control de calidad de la seguridad de la aviación.

1.3 Uno de los objetivos clave de la evolución del USAP hacia el enfoque de observación continua es garantizar que las auditorías de la seguridad de la aviación no sean un proceso que se realice una sola vez, sino un proceso de mejoramiento continuo de la seguridad de la aviación.

## 2. ANÁLISIS

2.1 Para lograr este objetivo es importante que el proceso de ejecución y seguimiento de los planes de medidas correctivas se realice en tiempo real.

2.2 Aunque se reconocen los esfuerzos realizados durante el último trienio por la Secretaría, junto con el Grupo de Estudio de la Secretaría sobre el Enfoque de Observación Continua del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad, para mejorar el CMA-USAP todavía convendría introducir más mejoras, especialmente en la automatización de la gestión de las medidas correctivas.

2.3 Uno de los pasos ya tomados, que es digno de reconocimiento, es la adopción de un sistema de archivo cifrado para transmitir de forma segura datos de información delicada relacionada con las auditorías entre los Estados miembros y la OACI.

2.4 La vigilancia basada en el riesgo constituye un pilar fundamental para la gestión de los riesgos de seguridad de la aviación. Es necesario que las amenazas y los riesgos se analicen de forma holística y se adopten medidas de mitigación en el ámbito más adecuado. Por consiguiente, los modelos

operacionales fundamentales de análisis y los sistemas integrados de gestión de medidas correctivas son esenciales para mejorar la seguridad de la aviación civil.

2.5 En el marco del Plan de ejecución regional integral para la seguridad de la aviación y la facilitación en África (Plan AFI SECFAL Plan) se ha llevado a cabo una formidable labor para ayudar a los Estados africanos a mejorar sus niveles de aplicación eficaz de las normas y métodos recomendados (SARPS). Sin embargo, debido a las limitaciones de capacidad, la OACI no ha podido verificar estos notables logros mediante misiones de validación.

2.6 En la reciente Semana AFI de la Aviación, celebrada en Abuja, Nigeria, se recomendó que el CMA-USAP para los Estados AFI se vincule con las intervenciones del Plan AFI SECFAL. Esto garantizará una evaluación adecuada de la eficacia del Plan AFI SECFAL y alentará a los Estados africanos a esforzarse más por subsanar sus deficiencias en materia de seguridad de la aviación.

2.7 Por consiguiente, es fundamental que la OACI realice una evaluación rigurosa de los requisitos aplicables a jefes de equipo a fin de asegurarse de que el personal competente de las oficinas regionales de la OACI pueda dirigir el CMA-USAP de modo que se pueda eliminar la acumulación de auditorías pendientes que son tan necesarias.

### **3. CONCLUSIÓN**

El estado de la implantación de la seguridad de la aviación pone de manifiesto la necesidad de tomar medidas para reforzarla. Los retos actuales exigen que la cuestión de la seguridad de la aviación siga constituyendo una de las principales prioridades de los Estados y de la comunidad internacional.